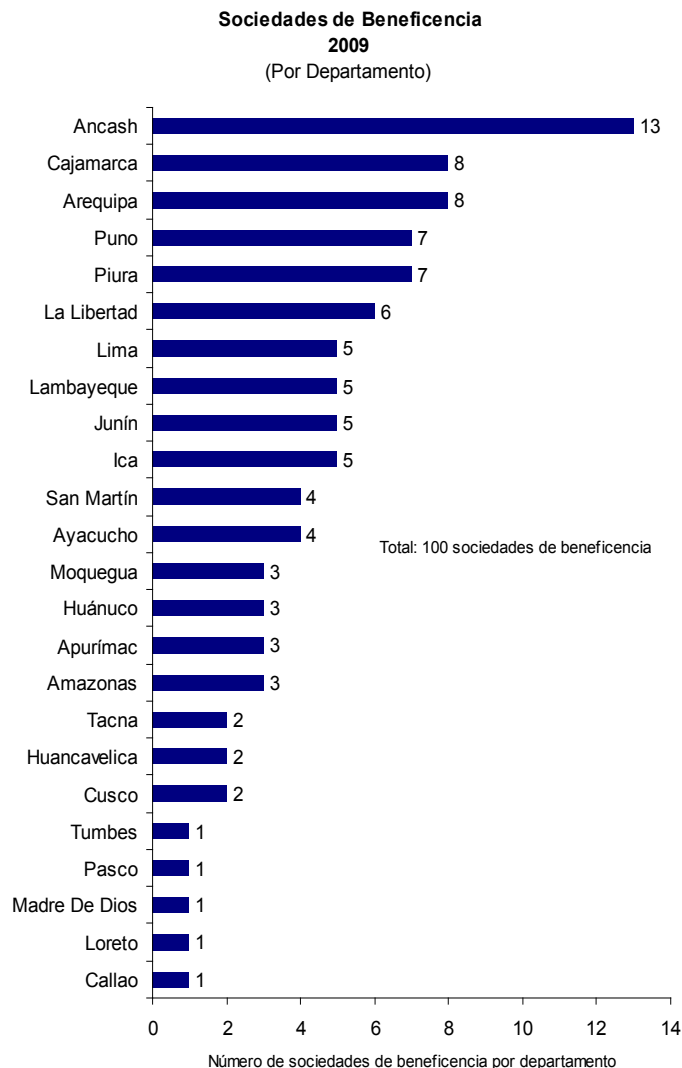


## SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA

Es función del Estado ofrecer hogar, alimentación y servicios de salud para niños maltratados, huérfanos, ancianos, jóvenes abandonados y mujeres en situación de riesgo y vulnerabilidad social. En muchos casos, esas funciones están a cargo de las sociedades de beneficencia pública, que son entidades del Estado que prestan servicios de bienestar y promoción social. Cada sociedad de beneficencia cuenta con un directorio compuesto por: dos representantes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, uno de los cuales lo preside; un representante del Ministerio de Salud, un representante del Ministerio de Educación y un representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), es la entidad encargada de dirigir, apoyar, supervisar, evaluar y coordinar la gestión de las Sociedades de Beneficencia.

### Sociedades de Beneficencia por región

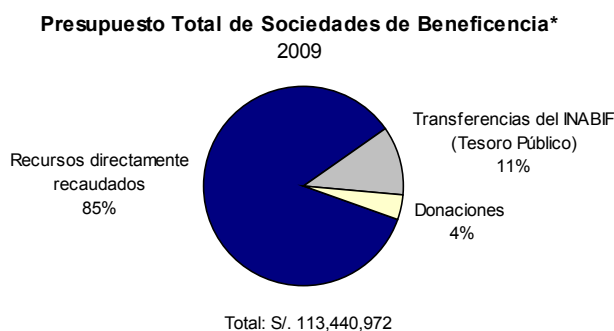
A diciembre del 2009, existían 100 sociedades de beneficencia distribuidas en todos los departamentos del país (4 más en comparación con el 2008), a excepción de Ucayali, que no tiene sociedades de beneficencia. Adicionalmente, existía una junta de participación social en La Libertad. Áncash cuenta con el mayor número de sociedades de beneficencia (13), seguido de Cajamarca y Arequipa (8 cada uno). En el extremo opuesto se encuentran Tumbes, Pasco, Madre de Dios, Loreto y El Callao, con una sociedad de beneficencia en cada caso.



### ¿Cómo se financian las Sociedades de Beneficencia?

Según la última información disponible en la página web del INABIF, al 2009, el 85% (S/. 96,424,826) de los ingresos de las sociedades de beneficencia provenía de recursos directamente recaudados, esto es, cobros que realizan al público directamente por los servicios que prestan. El 11% (S/. 12,478,507) provenía del tesoro público, esto es, del presupuesto público, y el 4% (S/. 4,537,639) estaba representado por los recursos que recaudan a través de donaciones. Al 26 de mayo, el INABIF no había publicado el presupuesto del 2010 de las sociedades de beneficencia.

En la Ley de Presupuesto Público sólo se incluye el total de las transferencias del INABIF a las sociedades de beneficencia, mas no el presupuesto total de éstas. El presupuesto desagregado de las sociedades de beneficencia es aprobado por sus directores y luego autorizado mediante Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros. Con posterioridad a la ejecución del gasto, el presupuesto ejecutado de las sociedades de beneficencia se incluye en la Cuenta General de la República que publica el Ministerio de Economía y Finanzas.

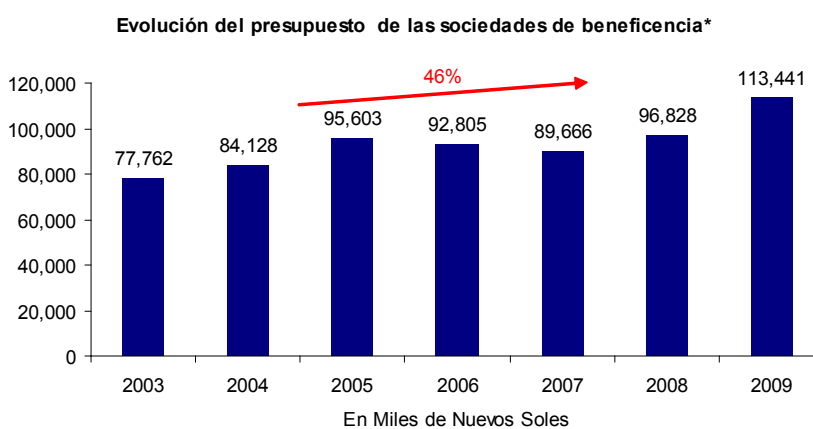


\*Incluye a la Junta de Participación Social de La Libertad. Una Junta de Participación Social es una entidad estatal que presta servicios de bienestar y promoción social.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INABIF  
– Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

### Evolución del presupuesto de las Sociedades de Beneficencia

Entre el 2003 y el 2009, el presupuesto de las sociedades de beneficencia se ha incrementado en 46%, pasando de S/. 77,762 mil a S/. 113,441 mil.



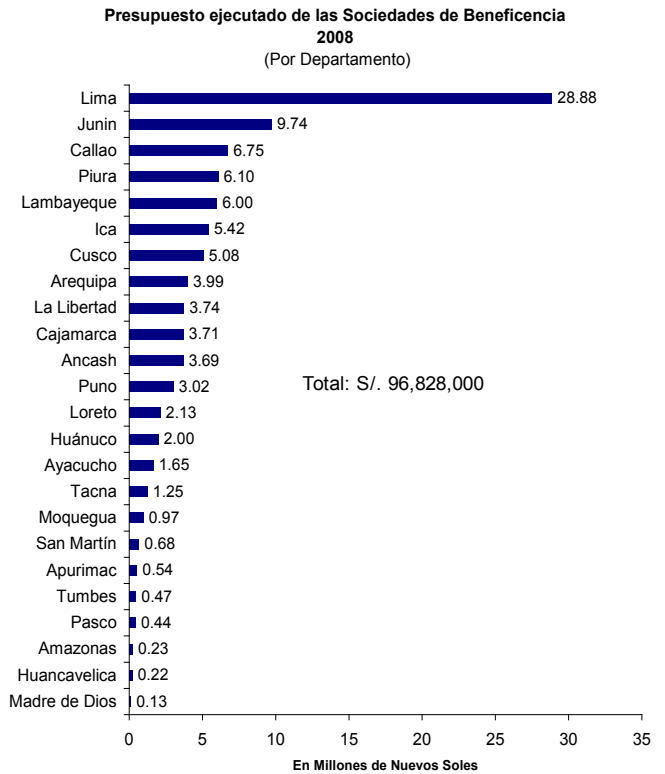
\*Las cifras del periodo 2003-2008 corresponden al presupuesto ejecutado, según información de la Cuenta General de la República. La información al 2009 corresponde al presupuesto total, según información del INABIF.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de la Cuenta General de la República y del INABIF – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

### Presupuesto ejecutado por regiones

Las cifras más recientes sobre el presupuesto regional de las sociedades de beneficencia corresponden al 2008, ya que estas entidades no están incluidas en la Ley del Presupuesto Público, sino que rinden cuentas a través de la Cuenta General de la República, cuya última versión pública corresponde al año 2008.

El presupuesto ejecutado durante el 2008 ascendió a S/. 96,828 millones. Los departamentos que administraron mayores montos fueron: Lima (S/. 28.8 millones), Junín (S/. 9.7 millones) y Callao (S/. 6.8 millones). Por el contrario, Amazonas (S/. 228 mil), Huancavelica (S/. 217 mil) y Madre de Dios (S/. 120 mil) administraron los menores montos.

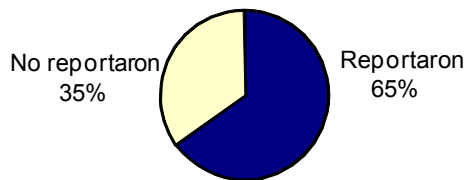


Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de la Cuenta General de la República.

### Beneficiarios

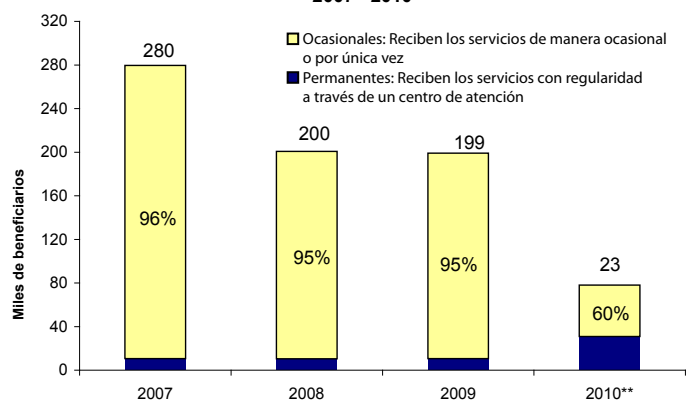
Durante el 2009, de las 100 sociedades de beneficencia existentes, sólo 65 reportaron información sobre atenciones a personas de manera directa. En el 2009, las sociedades de beneficencia y la junta de participación social de La Libertad atendieron a 199,192 beneficiarios, de los cuales el 95% (189,232 beneficiarios) eran ocasionales y el 5% (9,957 beneficiarios) eran permanentes. A abril del 2010, las sociedades de beneficencia y dicha junta de participación han atendido a 22,914 beneficiarios, de los cuales el 40% (9,237 beneficiarios) son permanentes, y el 60% (13,677 beneficiarios) son ocasionales.

#### Porcentaje de Sociedades de Beneficencia que reportaron información de atención al público 2009



Total: 100 Sociedades de Beneficencia

#### Evolución del Número de Beneficiarios 2007 - 2010

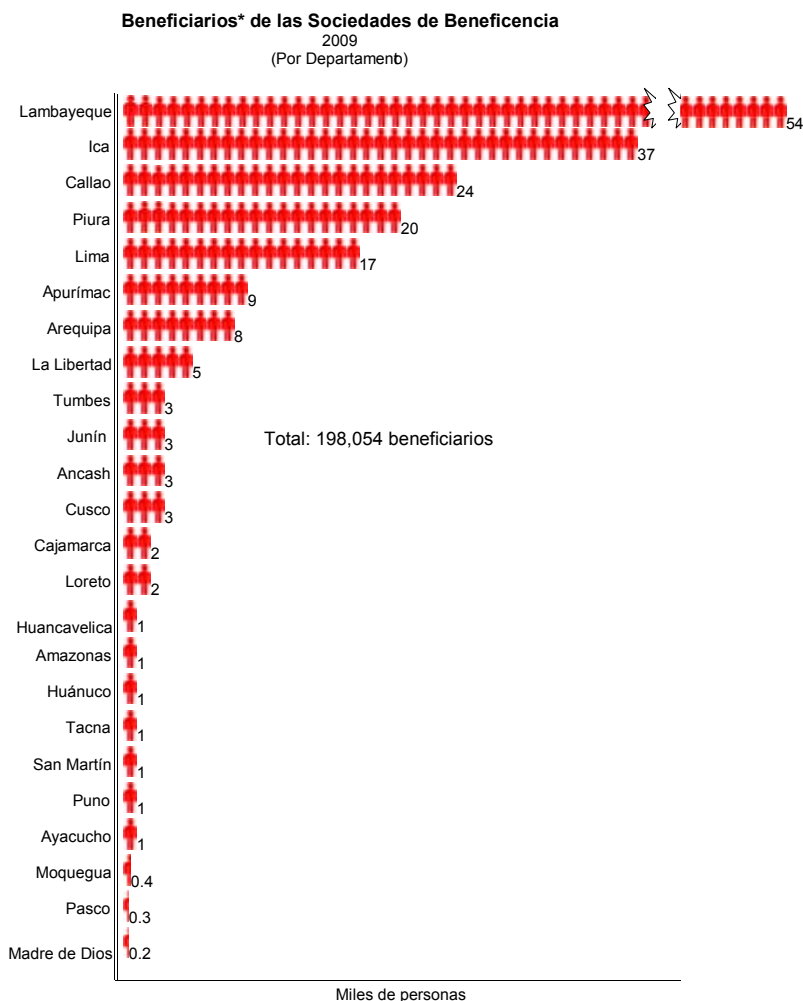


\*Atendidos por las Sociedades de Beneficencia Pública y por la Junta de Participación Social de La Libertad.  
\*\*A abril del 2010.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INABIF - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

### Beneficiarios por región

A nivel departamental, Lambayeque, Ica y El Callao presentan el mayor número de personas atendidas por las sociedades de beneficencia: 54,153, 36,620 y 24,116 respectivamente. En el extremo opuesto están Moquegua, Pasco y Madre de Dios, con 428, 297 y 172 beneficiarios respectivamente.

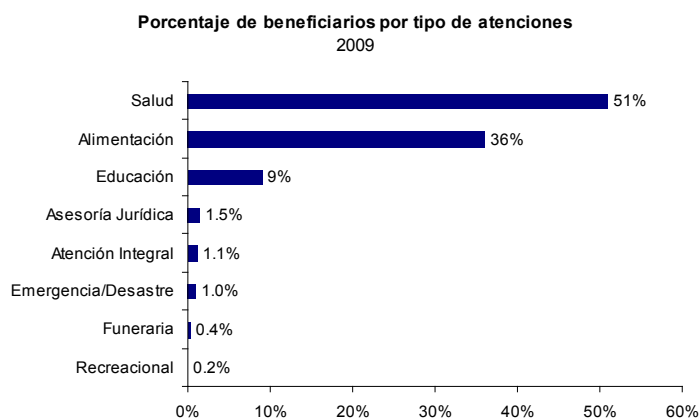


\*Comprende beneficiarios ocasionales y permanentes.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INABIF – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

### Beneficiarios por tipo de atención

Según el tipo de atención que brindan las sociedades de beneficencia, el 51% (101,588 beneficiarios) de las personas atendidas durante el 2009 recibió atención en salud, el 36% (71,709 beneficiarios) en alimentación, el 9% (17,927 beneficiarios) en educación y el 1.5% (2,988 beneficiarios) en asesoría jurídica y el 2.7% en otros rubros.



Servicios brindados por las Sociedades de Beneficencia	
Centros de Atención	Servicios Comerciales
Hogar geriátrico	Administración de cementerios
Casas hogar	Servicios funerarios
Casa de acogida	Seguros funerarios
Cunas jardín y guardería	Venta de ataúdes
Casa refugio	Hotel/hospital
Alimentación	Panaderías
Comedores	Farmacia/botica
Centros de salud mental	Imprentas
Educación	Centros médicos
Asesoría integral	Juegos de lotería y similares
	Alquiler de propiedades
	Colegio particular
	Talleres ocupacionales
	Otros negocios o empresas

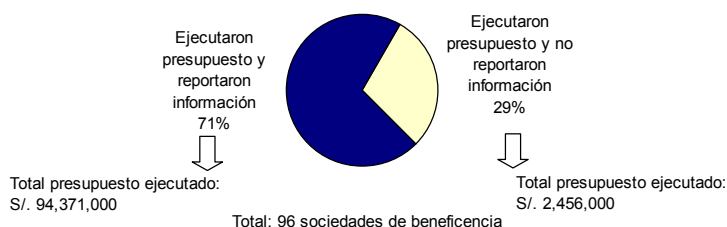
\*Atendidos por las Sociedades de Beneficencia Pública y por la Junta de Participación Social de La Libertad.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INABIF – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

## Sociedades de beneficencia que ejecutaron presupuestos y no reportaron información

Durante el 2008, 28 sociedades de beneficencia (29% del total) ejecutaron el presupuesto que se les asignó para dicho año y no reportaron información sobre atenciones a personas de manera directa. El presupuesto ejecutado por estas sociedades ascendió a S/. 2,456,000.

### Sociedades de Beneficencia y presupuesto ejecutado 2008



\*Atendidos por las Sociedades de Beneficencia Pública y por la Junta de Participación Social de La Libertad.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información del INABIF - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

### Listado de Sociedades de Beneficencia\* 2008 (Por Departamento)

Departamento	Sociedad de Beneficencia Pública de...	Número de beneficiarios	Presupuesto ejecutado 2008 (Miles de Nuevos Soles)	Departamento	Sociedad de Beneficencia Pública de...	Número de beneficiarios	Presupuesto ejecutado 2008 (Miles de Nuevos Soles)
<b>Total Nacional</b>	<b>96 Sociedades de Beneficencia</b>	<b>200,143</b>	<b>96,828</b>	<b>Junín</b>	Huancayo	6,496	8,163
<b>Amazonas</b>	Chachapoyas	730	187	Jauja	Jauja	179	314
	Rodriguez De Mendoza	0	41	Tarma	Tarma	389	1,024
<b>Ancash</b>	Alja	0	30	Concepción	Concepción	247	130
	Cabana-Pallasca	0	23	La Oroya - Junín	La Oroya - Junín	199	105
	Caraz	0	154	<b>La Libertad</b>	Guadalupe	768	241
	Carhuaz	1,816	299		Huamachuco	310	203
	Casma	452	78		Otuzco	257	128
	Corongo	0	21		San Pedro De Lloc	79	153
	Chimbote	6,959	2,176		<b>Santiago De Chuco</b>	0	34
	Chiquian-Bolognesi	0	63		Trujillo	175	2,984
	Huaraz	103	562	<b>Lambayeque</b>	Chiclayo	41,559	4,494
	Huari	0	41		Lambayeque	5,654	894
	Pomabamba	22	37		Motupe	1,853	214
	Recuay	41	71		Chongoyape	3,692	100
	Yungay	233	135		Monsefu	2,142	296
<b>Apurímac</b>	Abancay	2,099	375	<b>Lima</b>	Lima	2,544	26,801
	Chalhuanca-Aymaraes	0	0		Barranca	472	353
	Andahuaylas	2,318	170		Huacho	486	1,029
<b>Arequipa</b>	Arequipa	3,220	3,362		Cañete	15,314	597
	Camana	947	197		<b>Matucana</b>	0	99
	Chivay	0	0	<b>Loreto</b>	Iquitos	1,551	2,134
	Caraveli	0	20		Puerto Maldonado	858	128
	Huancarqui	0	20	<b>Madre De Dios</b>			
	Mollendo	236	396	<b>Moquegua</b>	Ilo	177	355
<b>Ayacucho</b>	Ayacucho	2,087	1,197		Moquegua	242	583
	<b>Cora Cora</b>	0	138		<b>Omate</b>	0	28
	Huanta	0	229	<b>Pasco</b>	Pasco	90	437
	<b>Puquio</b>	0	86	<b>Piura</b>	Piura	3,795	3,570
<b>Cajamarca</b>	Cajamarca	182	1,922		Catacaos	218	518
	Contumaza	199	51		<b>Chulucanas</b>	0	299
	Chota	0	234		<b>Paíta</b>	0	423
	<b>Bambamarca-Hualgayoc</b>	0	33		Sullana	8,746	1,243
	Cajabamba	24	234		<b>Ayabaca</b>	0	46
	Celendín	72	120	<b>Puno</b>	Puno	239	1,565
	Cutervo	0	0		<b>Azángaro</b>	0	56
	Jaen	1,482	1,118		Juli-Chucuito	18	26
<b>Callao</b>	Callao	14,982	6,753		<b>Lampa</b>	0	35
<b>Cusco</b>	Cusco	1,646	5,003		Huancane	1	32
	<b>Sicuaní</b>	0	74		Ayaviri-Melgar	403	199
<b>Huancavelica</b>	Huancavelica	1,852	189	<b>San Martín</b>	Juliaca-San Roman	83	1,112
	<b>Pampas Tayacaja</b>	0	29		<b>Juanjui</b>	0	100
<b>Huánuco</b>	Huánuco	1,136	1,974		Moyobamba	412	137
	La Unión -Dos De Mayo	0	0		<b>Lamas</b>	0	66
	<b>Llata Huamalles</b>	0	22		Tarapoto	312	374
<b>Ica</b>	Ica	6,825	2,569	<b>Tacna</b>	Tacna	827	1,241
	Chincha	9,371	1,105		<b>Tarata</b>	0	14
	Nazca	36,532	405	<b>Tumbes</b>	Tumbes	1,278	472
	Palpa	360	161				
	Pisco	2,152	1,182				

\*Si bien existe información sobre el número de beneficiarios al 2009, presentamos las cifras al 2008 para efectos de comparación del presupuesto con el número de beneficiarios.

Elaboración: CAD Ciudadanos al Día, según información de la Cuenta General de la República.

**BUENAS PRÁCTICAS 2009**

Las buenas prácticas en gestión pública demuestran que, además de las Sociedades de Beneficencia Pública, existen otras entidades preocupadas por el bienestar de los grupos vulnerables. Ya sea ofreciendo servicios a bajo costo o creando alianzas para ayudar de manera integral, hay instituciones estatales que están alcanzando resultados notables. El reto de este año es encontrar más y nuevos casos exitosos que puedan ser replicados a nivel nacional.

● **Alimentación balanceada, a bajo costo, para los abuelos de La Punta**

El Municipio de La Punta implementó, desde el 2005, el "Comedor del Abuelito", que atiende a 90 adultos mayores que cuentan con un espacio exclusivo donde reciben alimentación balanceada a bajo costo y supervisada por un nutricionista. La mayor parte de los beneficiarios son ancianos en condiciones vulnerables (viudos, enfermos o en situación de abandono) que, gracias a esta experiencia, han mejorado su calidad de alimentación, su estado anímico y a la vez pudieron socializar e integrarse con personas de su edad. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.



Fuente: [http://www.munilapunta.gob.pe/Transparencia/memoria\\_2009/memoria\\_2008.pdf](http://www.munilapunta.gob.pe/Transparencia/memoria_2009/memoria_2008.pdf)

● **Restituyendo los derechos fundamentales de los niños y adolescentes de Quillo**

Con la finalidad de promover, defender y vigilar el respeto de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes se implementó en el distrito de Quillo, Ancash, de manera descentralizada, alcanzando centros poblados, caseríos y anexos, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA). Hasta el 2009 se registraron 304 casos, cuya recepción se realizó en 3 pasos simples: toma del testimonio de manera verbal, elaboración de un expediente y notificación del obligado ya sea para llegar a una conciliación o un compromiso. De esta manera se restituyeron los derechos fundamentales de varios niños, adolescentes y mujeres (en su mayoría quechua hablantes y analfabetas) quienes ahora son conscientes de sus derechos y los de sus hijos. Esta experiencia calificó como Buena Práctica en Gestión Pública 2009 en la categoría Inclusión Social.



Identifica los casos de éxito en tu región

**Premio a las Buenas Prácticas En Gestión Pública 2010**

Convocado por Ciudadanos al Día y la Defensoría del Pueblo.

¡Sólo quedan 2 Semanas!

Inscripciones hasta el **11 de junio de 2010.**

Informes: [www.ciudadanosaldia.org](http://www.ciudadanosaldia.org)

**OPINIÓN****SOCIEDADES DE BENEFICENCIA**

Delia Hausteín\*

● Las beneficencias son una institución cuyo origen histórico las ha terminado poniendo en un camino que, de alguna forma, va en dirección diferente del camino moderno que el Estado tiene en la actualidad para cumplir con su función de ofrecer hogar, alimentación y servicios de salud para poblaciones con vulnerabilidades sociales.



El Estado peruano hoy en día invierte una gran cantidad de recursos para ofrecer servicios de protección social a través de un gran número de programas sociales. Este gran número, que es motivo de una serie de intentos de rediseño y de tratar de conseguir un trabajo articulado, ha sido uno de los principales factores que determinaron la definición y establecimiento de la Estrategia Nacional Crecer.

Muchos de los servicios que ofrecen las beneficencias como salud, alimentación, educación coinciden con los objetivos de varios programas sociales como el SIS (Seguro integral de Salud), el PIN (Programa integrado de nutrición), y sin embargo, siguen trabajando en paralelo, sin coordinar ni buscar un trabajo conjunto o de complementación que genere sinergias.

Por otro lado, si miramos la gran proporción de usuarios atendidos por la beneficencia, es sorprendente ver la tasa de beneficiarios ocasionales, lo que introduce una gran preocupación sobre la calidad de los resultados que está dando esta inversión del Estado.

Sería realmente interesante, aprovechando del impulso que le está dando el MEF a la gran reforma del estado que es el proceso de Presupuesto por Resultados, comenzar a mirar las acciones de la beneficencia contrastada con los efectos que está logrando sobre su población objetivo, las personas con vulnerabilidades sociales.

\*Directora Ejecutiva de PRISMA y Miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.